



EuroAmerica
mundo financiero

Santiago, 28 de abril de 2011
GG N°024/2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: **Envía Acta de Junta Ordinaria de Accionistas 2011**

De nuestra consideración:

Adjunto a la presente envío a usted copia debidamente certificada del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad "EuroAmerica Seguros de Vida S.A." celebrada con fecha 15 de abril de 2011, según dispone la Circular N° 991 de esa Superintendencia.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Claudio Asecio Fulgeri
Gerente General
EuroAmerica Seguros de Vida S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

EUROAMERICA SEGUROS DE VIDA S.A.

En Santiago, a 15 de abril del año 2011, siendo las 09:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Apoquindo N° 3885, piso 22, comuna de Las Condes, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de "EuroAmerica Seguros de Vida S.A."

Preside la reunión el Titular don Nicholas A. Davis Lecaros y actúa como Secretario el abogado de la sociedad don José Miguel Infante Lira.

I.- Formalidades de la Convocatoria

El Presidente deja constancia de las siguientes formalidades de convocatoria para la realización de esta Junta.

- a) Que la asamblea fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad, en su sesión del día 01 de marzo del año 2011.
- b) Que no se publicaron los avisos de citación a la presente junta, toda vez que se tenía la certeza que concurrirían a ella la unanimidad de las acciones emitidas por la sociedad, lo que en la especie ha ocurrido.
- c) Que conforme a la normativa vigente, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, el día, hora, lugar y objeto de esta Junta, acompañándose en dicha comunicación copia de la Memoria y Balance del ejercicio del año 2010, incluyendo el dictamen de los Auditores Externos y sus notas explicativas.
- d) Que con fecha 31 de marzo del año 2011 se publicó en el "Diario Financiero", periódico de circulación nacional, el Balance General y Estado de Ganancia y Pérdidas de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010, debidamente auditados, y con sus notas explicativas; enviándose a la Superintendencia de Valores y Seguros, dentro del plazo legal, copia de dicha publicación.
- e) Que, asimismo, conforme a la normativa vigente, se envió a los accionistas, al domicilio que estos tienen registrado en la Compañía, una carta citación que contiene una referencia a las materias a ser tratadas en la Junta, adjuntándose copia de los documentos señalados en la letra anterior.
- f) Que los antecedentes referidos en el artículo 54 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, se han tenido a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.



g) Que de conformidad al artículo 104 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha, que son los que constan en la nómina que está a disposición de los asistentes.

II.- Registro de Asistencia

De acuerdo al registro de asistencia, concurren a la presente Junta los siguientes señores accionistas:

- 1.- En representación de la Sucesión de don Benjamin I. Davis Clarke (QEPC), don Nicholas A. Davis Lecaros, por sus 1.694 acciones, y
- 2.- "EuroAmerica S.A.", representada por don Nicholas A. Davis Lecaros, con 24.898.306 acciones.-

En consecuencia, se encuentran representadas en la Junta las 24.900.000 acciones, que corresponden al 100% de las acciones que tiene emitidas, suscritas y pagadas la Sociedad a esta fecha.

Asimismo, se deja expresa constancia de la asistencia a la presente Junta del señor Gerente General Corporativo don Henry Comber Sigall y el Gerente General don Claudio Asecio Fulgeri.

III.- Calificación de poderes

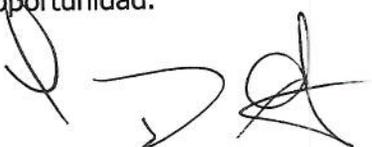
La calificación de poderes con los cuales aparecen actuando los asistentes, ha sido efectuada inmediatamente antes de la reunión y la unanimidad de los asistentes han aprobado dichos poderes, calificándolos de suficientes por encontrarse extendidos y otorgados en conformidad a la Ley.

IV.- Instalación de la Junta

Señaló el señor Presidente que habiéndose reunido la unanimidad de las acciones emitidas por la Sociedad, y cumplidas todas las formalidades legales, reglamentarias y estatutarias de convocatoria, declaraba iniciada la reunión e instalada la Junta.

V.- Aprobación del Acta de la Junta Anterior

Por unanimidad la Junta dio por aprobada el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de abril del año 2010, por cuanto se encuentra firmada por las personas designadas en su oportunidad, no requiriendo por ello aprobación específica en esta oportunidad.



VI.- Tabla

Manifestó el señor Presidente que la presente Junta tiene por objeto pronunciarse respecto del Balance y Memoria presentada por el Directorio en el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2010; informar sobre las operaciones referidas en el artículo 44 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, relativo a operaciones entre partes relacionadas; pronunciarse sobre los resultados del ejercicio y política de dividendos, según lo ha propuesto el Directorio; elegir o ratificar nuevo Directorio, en su caso, fijar la remuneración que los Directores tendrán durante el presente ejercicio, en su caso; designar auditores externos para el presente año y; resolver respecto de cualquier asunto que los señores accionistas estimaren necesario pronunciarse para la buena marcha de los negocios, y toda otra materia propia de Juntas Ordinarias de Accionistas.

VII.- Cuenta del señor Presidente

El señor Presidente efectúa un detallado análisis de la marcha de los negocios sociales durante el período comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del 2010, y las estimaciones y metas que se presupuestan para el presente ejercicio.

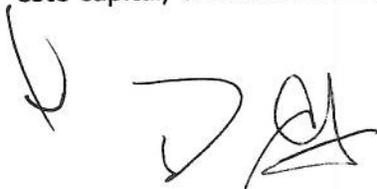
VIII.- Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancia y Pérdidas del ejercicio 2010

A continuación, el señor Presidente da lectura íntegra a la Memoria presentada por el Directorio respecto del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, como asimismo del Balance General, de la Cuenta de Ganancia y Pérdidas del mismo ejercicio, a las notas de los referidos estados financieros y al informe de los mismos emanado de los auditores externos. Copia de dichos documentos se encuentran en poder de los señores accionistas asistentes.

Luego de leídos estos, se ofrece la palabra a los accionistas, quienes los aprueban por unanimidad de los asistentes, acordando que copia de los mismos se entiendan formar parte de la presente Acta.

IX.- Nuevo Capital de la Sociedad

La Junta deja constancia que, al haberse aprobado el balance y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el artículo 6° del Reglamento, conforme al Balance del Ejercicio del año 2010, el nuevo capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de Diciembre del año 2010, asciende a la cantidad de \$ 14.396.245.022.- más una cuenta de sobreprecio de acciones por \$ 2.432.563.606.- y otras reservas legales por \$ 1.464.701.-, todo este capital, dividido en 24.900.000 acciones sin valor nominal y de una misma serie.



X.- Distribución de utilidades

El Presidente señala que conforme al Balance y a las cuentas de resultados del ejercicio del año 2010, la Compañía tuvo una utilidad de \$ 13.393.606.426.-

De esta manera se propone adoptar un acuerdo en orden a repartir un dividendo, con parte de las utilidades retenidas, por la suma total de \$ 8.950.056.000.- entre las 24.900.000 acciones, que se pagaran con fecha 21 de abril del presente año. Lo anterior, significa un dividendo de \$ 359,44 por acción.-

El señor Presidente señala a la asamblea que, conforme a los resultados conocidos, la proposición del Directorio a la Junta es la de repartir un dividendo de \$ 359,44 por acción, contra la cuenta de utilidades retenidas de la sociedad.

Sin perjuicio de lo señalado, y luego de un intercambio de opiniones y evaluando las necesidades del grupo EuroAmerica, la Junta aprueba y acuerda repartir un dividendo de \$ 359,44 por acción, contra la cuenta de utilidades retenidas, siendo el monto total a repartir de \$ 8.950.056.000.- con cargo a la cuenta de utilidades de la compañía, el que se pagaría el día 21 de abril de 2011.

Conforme a lo anterior, la unanimidad de los accionistas de la Sociedad, presentes en esta Junta, acuerda efectuar el reparto de dividendos de acuerdo a lo acordado precedentemente.

XI.- Elección de Directorio

El señor Presidente informa a la asamblea que habiéndose producido el fallecimiento de don Benjamin I. Davis Clarke, y la renuncia de algunos Directores durante la vigencia del período para el cual fueron elegidos, razón por la cual se designaron en su reemplazo algunos Directores hasta la celebración de la presente Junta Ordinaria, y conforme a ello corresponde por lo tanto en esta ocasión, que esta Junta se pronuncie respecto a la renovación total del Directorio, para lo cual propone efectuar una nueva elección o en su defecto, obtener la ratificación de los actuales Directores.

Añade además, que de ésta manera se cumple con la normativa vigente en cuanto a la designación de un nuevo Directorio, el cual durará en sus funciones los próximos 3 años, según lo expresan los estatutos de la sociedad.

Conforme a lo anterior, la unanimidad de los accionistas presentes, acuerda designar a las siguientes personas como Directores de la sociedad:

Nicholas A. Davis Lecaros
Carlos Muñoz Huerta
Juan Pablo Armas Mac Donald
Jorge Lesser García-Huidobro, y
Fernando Escrich Juleff



Asimismo, la unanimidad de los accionistas, acordó facultar a don Nicholas A. Davis Lecaros, al Gerente General y a don José Miguel Infante Lira, para que uno cualquiera de ellos informe a la Superintendencia de Valores y Seguros estos nombramientos, conforme a la normativa vigente, respecto a la información de hechos relevantes para la sociedad.

XII.- Remuneración del Directorio durante el año 2011

La Junta por unanimidad, acuerda que, por el desempeño de sus cargos y hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebre para conocer del Balance General al 31 de diciembre del 2011, los Directores tendrán derecho a una dieta por sesión, sea esta ordinaria o extraordinaria, con excepción de los empleados del Grupo EuroAmerica, los que no tendrán derecho a esta dieta, salvo que sea el señor Presidente, caso en el cual si percibirá remuneración.

De esta forma, se acuerda que en el caso de los Directores con derecho a remuneración, según se ha señalado, les correspondería una suma de UF 100 por sesión, siendo en el caso del señor Presidente de UF 200.-

XIII.- Aprobación de la remuneración de los Directores durante el ejercicio del año 2010

De conformidad a lo acordado en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, los Directores han percibido remuneración por su función de tal durante el año 2010, conforme se informa en nota respectiva en los estados financieros, aprobando por ello su pago.

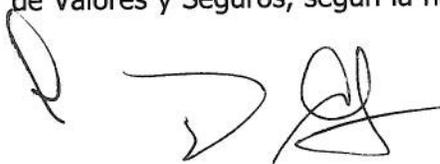
XIV.- Designación de Auditores Externos para Ejercicio 2011

El Presidente señaló que en cumplimiento de las normas legales vigentes, corresponde que la Junta designe a los Auditores Externos, de entre los inscritos en el Registro pertinente que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, a fin de que examinen la contabilidad, inventarios, balance y otros estados financieros de la Sociedad, respecto del presente ejercicio, y con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Al respecto, el señor Presidente señala que el Directorio acordó proponer a la Junta la designación de la empresa "KPMG Auditores Consultores Ltda.", como auditores y fiscalizadores de la administración para el ejercicio 2011.

Luego de un intercambio de opiniones, la junta por unanimidad acuerda designar a la empresa "KPMG Auditores Consultores Ltda.", como auditores externos de la Sociedad.

En caso que dicha empresa auditora no quisiere o no pudiese aceptar el cargo, o no se convinieren los honorarios con ella o cualquier otra estipulación del encargo profesional, la Junta acuerda designar a los auditores para el ejercicio 2011, de entre las empresas de auditores que se encuentren registradas en el Registro que lleva al efecto la Superintendencia de Valores y Seguros, según la normativa legal vigente, para lo cual deberá citarse a una Junta



Extraordinaria de Accionistas.

XV.- Designación de sociedades Clasificadoras de Riesgos

El presidente informa a los presentes sobre la necesidad de designar y contratar los servicios de dos Clasificadoras de Riesgos, de acuerdo a lo señalado en el artículo 20 bis del D.F.L. N° 251 de 1931, sobre Compañías de Seguros.

Estos Clasificadores están llamados a informar respecto de la calidad y riesgos de las obligaciones que tengan las compañías de seguros para con sus asegurados, en la forma que lo señala la Norma de Carácter General N° 37, modificada por la Norma de Carácter General N° 62 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Luego de un breve análisis e intercambio de opiniones, la Junta por unanimidad acuerda facultar al Directorio de la Sociedad para que con amplias facultades y sin restricción alguna designe a los Clasificadores que estime más conveniente para los intereses sociales y públicos, para el ejercicio 2011, de entre los inscritos en el Registro que al efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros.

XVI.- Operación con Entidades Relacionadas

El Presidente rinde amplia, detallada y documentada cuenta respecto de cada una de las operaciones que la Compañía ha efectuado con entidades o personas relacionadas durante el ejercicio anterior, conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, respecto de las cuales se trató y especificó en la Memoria conforme a la nota correspondiente en los estados financieros.

La Junta por unanimidad aprueba todas y cada una de tales operaciones.

XVII.- Firma del Acta

La Junta por unanimidad acuerda que el Acta que se levante de la presente reunión sea firmada por todos los asistentes, en conjunto con el Presidente y el Secretario.

XVIII.- Citación a Junta de Accionistas

En atención a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta acordó por unanimidad publicar en el "Diario Financiero", los avisos de citación a Junta de Accionistas y otros a que hubiere lugar.

XIX.- Reducción a escritura pública

La Junta por unanimidad acordó facultar a don Nicholas A. Davis Lecaros y a don José Miguel Infante Lira, para que conjunta o separadamente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública el acta que se levante de la presente reunión, en todo o en parte y en cualquier época, y o para que la inserte, también en todo o en parte, en otras escrituras públicas.

XX.- Cumplimiento de los Acuerdos

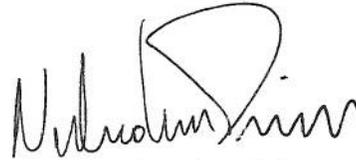
La Junta por unanimidad acordó llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta reunión, sin esperar una aprobación de esta Acta, entendiéndose ella aprobada desde la firma de las personas designadas por la asamblea al efecto. Asimismo, acordó facultar a don Nicholas A. Davis Lecaros, al señor Gerente General y a don José Miguel Infante Lira, para que uno cualquiera de ellos envíe copia del acta de esta Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros, conforme a la normativa vigente.

El Presidente ofrece la palabra sobre cualquier tema que los accionistas estimaren necesario para la buena marcha de los negocios sociales, o que corresponda al conocimiento de esta asamblea.

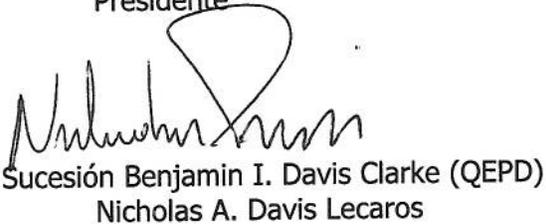
Al no haber consultas ni observación alguna de parte de los asistentes, se levantó la reunión siendo las 09:45 horas.



Nicholas Davis Lecaros
Presidente



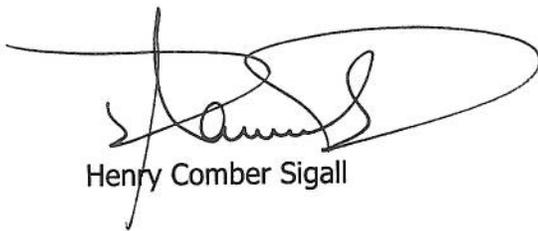
EuroAmerica S.A.
Nicholas A. Davis Lecaros



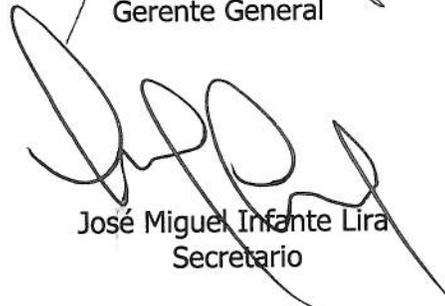
Sucesión Benjamin I. Davis Clarke (QEPD)
Nicholas A. Davis Lecaros



Claudio Asecio Fulgeri
Gerente General



Henry Comber Sigall



José Miguel Infante Lira
Secretario

Certifico que la presente fotocopia es fiel de su original que consta en el Libro de Actas de Directorio de EuroAmerica Seguros de Vida S.A.



Claudio Asecio Fulgeri
Gerente General

Santiago, 27 de abril de 2011